



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Núm. 40 - Año VI - Legislatura II - 20 de mayo de 1988

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.2. Propositiones de Ley

Proposición de Ley sobre la Ley estatal 9/1988, de 21 de abril, de Planta y Organización Territorial de la Jurisdicción Militar, presentada por los GG.PP. Aragonés Regionalista, de Alianza Popular y de Centro Democrático y Social..... 647

2.3. Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 22/88, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista, sobre la transformación en regadío de los secanos de la margen derecha del Ebro 648

2.4. Mociones

Moción núm. 5/88, presentada por los GG.PP. Socialista y de Alianza Popular, dimanante de las Interpelaciones núms. 9/88 y 11/88, relativa al túnel Benasque-Bagnères de Louchon 649

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 151/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz al Excmo Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, relativa al Avance del Plan Regional de Carreteras 649

2.6.3. Para respuesta oral en Comisión

Pregunta núm. 150/88, formulada por el Diputado del G.P. de Alianza Popular Sr. Sánchez Sánchez al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, relativa a la Campaña de señalización turística de la Diputación General de Aragón.....	650	Consejero de Cultura y Educación, relativa al Camino de Santiago.....	653
Pregunta núm. 155/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, relativa al Centro de Recursos de la Imagen.....	651	Pregunta núm. 162/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, relativa al Centro para la Conservación de Artes Populares.....	653
Pregunta núm. 156/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, relativa al Archivo del Conde de Aranda.....	651	Pregunta núm. 163/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, relativa a la Biblioteca de Aragón.....	653
Pregunta núm. 157/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, relativa al Museo de Arte Contemporáneo.....	651	Pregunta núm. 164/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, relativa a la Catedral de Tarazona.....	654
Pregunta núm. 158/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, relativa al Centro de Reestructuración de Bienes Muebles.....	652	Pregunta núm. 165/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, relativa al Museo Arqueológico.....	654
Pregunta núm. 159/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, relativa al Patronato del Archivo Histórico de la Corona de Aragón.....	652	Pregunta núm. 166/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, relativa al Archivo General de Aragón.....	654
Pregunta núm. 160/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, relativa al Instituto de Bibliografía Aragonesa.....	652	Pregunta núm. 167/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, relativa a la Semana de Aragón en Toulouse.....	655
Pregunta núm. 161/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo al Excmo. Sr.		Pregunta núm. 168/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, relativa a las comisiones administrativas en el área de cultura.....	655

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 152/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Noguera Doñate a la Excma. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, relativa a la construcción de centros de salud en la provincia de Teruel.....	656	Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, relativa al Centro de Salud de Monreal del Campo....	656
Pregunta núm. 153/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Noguera Doñate a la Excma. Sra.		Pregunta núm. 154/88, formulada por el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Gómez Rodríguez al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, relativa al Plan Regional de Carreteras.....	657

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.2. Proposiciones de Ley

Proposición de Ley sobre la Ley estatal 9/1988, de 21 de abril, de Planta y Organización Territorial de la Jurisdicción Militar, presentada por los GG.PP. Aragonés Regionalista, de Alianza Popular y de Centro Democrático y Social.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su reunión del día 17 de mayo de 1988, ha calificado la Proposición de Ley sobre la Ley 9/1988, de 21 de abril, de Planta y Organización Territorial de la Jurisdicción Militar, presentada por los GG.PP. Aragonés Regionalista, de Alianza Popular y de Centro Democrático y Social, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón y su remisión a la Diputación General de Aragón para que manifieste su criterio respecto a la toma en consideración.

Asimismo, la Mesa, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Cámara, ha acordado proponer al Pleno de las Cortes que, en caso de ser tomada en consideración esta Proposición de Ley, se tramite directamente y en lectura única.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Aragonés Regionalista, de Alianza Popular y de Centro Democrático y Social de las Cortes de Aragón, al amparo de lo establecido en los artículos 131 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, tienen el honor de presentar la siguiente Proposición de Ley sobre la Ley estatal 9/1988, de 21 de abril, de Planta y Organización Territorial de la Jurisdicción Militar.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La recientemente promulgada Ley estatal 9/1988, de 21 de abril, de Planta y Organización Territorial de la Jurisdicción Militar, ha venido a establecer una sensible anomalía en Aragón en dicha materia, no obstante los esfuerzos que se hicieron por algunas fuerzas políticas para intentar subsanarla durante el debate parlamentario de la referida Ley.

Aragón, que ante la desaparición de la V Región Militar ha visto perder de su territorio la sede de la Capitanía General que ostentaba con títulos más que justificados, ha resultado marginada también por la Ley 9/1988, de 21 de abril, a

la hora de establecer la sede del Tribunal Militar Territorial Tercero en Barcelona, y no contemplarse en la misma ni siquiera la posibilidad de que se instale en Zaragoza la Sección Segunda del mencionado Tribunal.

En efecto, mientras el artículo 3 de la citada Ley permite crear una Tercera Sección del Tribunal Primero y sendas Segundas Secciones de los Tribunales Segundo y Cuarto, excluye semejante posibilidad en relación al Tribunal Militar Territorial Tercero, que extiende su jurisdicción a las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Zaragoza, Huesca y Teruel.

Aragón ostenta una posición geoestratégica de primer orden, en cuanto constituye el guardián del Pirineo y el punto de entrada y progresión hacia el valle del Ebro y la meseta castellana; Zaragoza, en cuanto capital aragonesa, ha tenido y tiene un volumen de procedimientos militares muy superior al que se despacha en Barcelona, y en Aragón tiene su asiento una guarnición táctica y numéricamente mucho más importante que la que radica en Cataluña (unos veinte mil hombres frente a cinco mil). Razones todas ellas que parecen justificar de manera sobrada la petición de que en Zaragoza pueda establecerse una Sección Segunda del Tribunal Tercero cuando el Gobierno, mediante Real Decreto, así lo determine en función del «cúmulo de asuntos judiciales, la modificación en el despliegue de la Fuerza o la celeridad en la administración de justicia».

Es por ello que, al amparo de lo previsto en el artículo 87.2 de la Constitución y en el artículo 16.c del Estatuto de Autonomía de Aragón sobre iniciativa legislativa, se presenta ante las Cortes de Aragón la siguiente Proposición de Ley para que sea reformada la Ley estatal 9/1988, de 21 de abril, en su artículo 3, al objeto de que contemple la posibilidad de que exista una Segunda Sección del Tribunal Militar Territorial Tercero, que tendría su sede en la ciudad de Zaragoza, y que comprendería las provincias aragonesas de Zaragoza, Huesca y Teruel.

PROPOSICION DE LEY

Artículo único.— Queda modificado el artículo 3 de la Ley 9/1988, de 21 de abril, de Planta y Organización de la Jurisdicción Militar, mediante la adición al mismo del siguiente párrafo:

— Una Segunda Sección del Tribunal Militar Territorial Tercero, cuya competencia territorial comprenderá las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, y tendrá su sede en Zaragoza.

Zaragoza, 12 de mayo de 1988.

El Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
El Portavoz del G.P. de Alianza Popular
ANGEL CRISTOBAL MONTES
El Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

2.3. Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 22/88, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista, sobre la transformación en regadío de los secanos de la margen derecha del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 1988, admitió a trámite la Proposición no de Ley núm. 22/88, presentada por el Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Bolea Foradada, sobre la transformación en regadío de los secanos de la margen derecha del Ebro, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara en función de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de diez días hábiles, que finalizará el próximo día 1 de junio, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Juan Antonio Bolea Foradada, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista, de conformidad con los artículos 170 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la transformación en regadío de los secanos de la margen derecha del Ebro, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El riego de las extensas áreas aragonesas de la margen derecha del Ebro, hoy de secano, con aguas captadas directamente de dicho río es no sólo una constante y general aspiración, sino la base de su desarrollo armónico.

El 13 de septiembre de 1979 el Senado aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley sobre los riegos de Aragón en la que se incluía el Canal del Ebro como «cierre de

todo el sistema de la margen derecha, con sus beneficios para amplias zonas de Zaragoza y Teruel, coordinadas con las provincias de Logroño y Navarra».

En los años 1979, 1981 y 1985, los correspondientes Gobiernos centrales, contestando a diversas preguntas sobre la cuestión, han ido informando sobre el estado de los estudios, calificándose por el actual Ministro de Obras Públicas, con fecha 17 de diciembre de 1985, de «bastante avanzados», hasta el extremo de afirmar que «no es preciso estimar una nueva partida destinada a la Confederación Hidrográfica del Ebro para asegurarlos».

En este momento no se ha aprobado el correspondiente Proyecto, por lo que se desconoce cuál vaya a ser la solución técnica que definitivamente se adopte para la transformación de los secanos de la margen derecha con aguas directamente captadas del río Ebro.

Independientemente de la solución técnica que se adopte y ante la inminente aprobación por el Gobierno central del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, parece conveniente para los intereses de Aragón que, sin lugar a dudas, las Cortes, como representantes del pueblo aragonés, expresen su firme apoyo a la transformación en regadío de la margen derecha con aguas del Ebro y que, como medida práctica imprescindible, velen para que, en el próximo Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, se reserven caudales directos del Ebro para la transformación de los miles de hectáreas de las provincias de Zaragoza y Teruel hoy secano.

Con base en tales fundamentos, el Grupo Aragonés Regionalista presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Primero.— Las Cortes de Aragón expresan su firme apoyo en favor del riego, con aguas captadas directamente del río Ebro, de los miles de hectáreas de su margen derecha susceptibles de esa transformación en las provincias de Zaragoza y Teruel, hoy de secano.

Segundo.— Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General para que lleve a cabo cuantas acciones políticas, administrativas e incluso jurisdiccionales sean necesarias hasta lograr la ejecución por el Gobierno central de las obras precisas para la realización del indicado proyecto, entre ellas y de forma inmediata, la de que en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro se reserven expresa y prioritariamente los caudales, captados directamente del río Ebro, precisos para la efectividad de dicha transformación en regadío.

Zaragoza, 9 de mayo de 1988.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

2.4. Mociones

Moción núm. 5/88, presentada por los GG.PP. Socialista y de Alianza Popular, dimanante de las Interpelaciones núms. 9/88 y 11/88, relativa al túnel Benasque-Bagnères de Louchon.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes, en su sesión de 17 de mayo de 1988, ha admitido a trámite la Moción núm. 5/88, presentada por los GG.PP. Socialista y de Alianza Popular, relativa al túnel Benasque-Bagnères de Louchon.

Esta Moción será incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas a la misma hasta tres días antes del comienzo de dicha sesión.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES ARAGON:

Los Grupos Parlamentarios Socialista y de Alianza Popular de las Cortes de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara y dimanante de las Interpelaciones núms. 9/88 y 11/88, formuladas respectivamente por los Diputados D. Enrique Bernad Royo y D. César Villalón Rico, presentan para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCION

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que en el transcurso del año 1988 realice el estudio previo de viabilidad del túnel que una a Benasque con Bagnères de Louchon, en ejecución de la modificación introducida al respecto en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el presente ejercicio (enmienda núm. 127, por la que se destinan veintisiete millones de pesetas dentro de la Sección 13, servicio 02, programa 513.1, concepto 697).

Zaragoza, 13 de mayo de 1988.

El Portavoz del G.P. Socialista
ALFONSO SAENZ LORENZO
El Portavoz del G.P. de Alianza Popular
ANGEL CRISTOBAL MONTES

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 151/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa al Avance del Plan Regional de Carreteras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 151/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, sobre el Avance del Plan Regional de Carreteras.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Avance del Plan Regional de Carreteras.

ANTECEDENTES

En junio de 1987 el Gobierno socialista de la Diputación General de Aragón remitió a todos los municipios de la Comunidad Autónoma, a los Gobiernos civiles de las tres provincias aragonesas y a las distintas Comunidades Autónomas limítrofes el «Avance del Plan Regional de Carreteras» elaborado por el anterior Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes. Se pretendía que las distintas Administraciones públicas tuvieran oportunidad de conocer dicho Plan y aportar al proyecto las sugerencias que considerasen oportunas para la optimización del mismo.

Entre los objetivos fundamentales del Plan elaborado figuran:

1. Ofertar un grado de accesibilidad equivalente a todas las zonas de Aragón potenciando las comunicaciones a los núcleos de población.

2. Mejorar las conexiones en sentido norte-sur.

3. Optimizar las comunicaciones con las Comunidades Autónomas vecinas y facilitar los accesos reales a Francia, estableciendo bases para solución del fondo de saco del norte de la provincia altoaragonesa.

4. Conseguir los niveles necesarios de seguridad, rapidez y comodidad mediante las medidas de conservación de la red y mejora de los trazados, la solución de conflictos en las travesías de núcleos urbanos y, en general, la mejora de las articulaciones comarcales.

5. Racionalizar las inversiones en materia de carreteras de la Diputación General de Aragón mediante la definición de programas de actuación concretos, coordinándolos con los de las restantes administraciones.

En su comparecencia ante el Pleno de las Cortes del día 17 de febrero de 1988, el actual Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes informó que la Diputación General de Aragón aceptaba el documento anteriormente redactado y su Departamento iba a iniciar la tramitación para su aprobación por el Gobierno de la Diputa-

ción General de Aragón y posterior envío a las Cortes para su debate político y aprobación, si procede.

Considerando el tiempo transcurrido y la necesidad de iniciar líneas de actuación para mejorar la accesibilidad y equilibrio de nuestro territorio, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa la Diputación General tramitar ante las Cortes de Aragón, para su aprobación si procede, el Avance del Plan Regional de Carreteras elaborado por el anterior Gobierno regional?

Si no es así, ¿ha iniciado la Diputación General de Aragón la elaboración de un nuevo Plan Regional de Carreteras?

En este caso, ¿con qué medios piensa realizar el nuevo Plan? ¿Se han contratado equipos exteriores?, ¿y mediante qué procedimiento administrativo?

Zaragoza, 11 de mayo de 1988.

El Diputado
RAMON TEJEDOR SANZ

2.6.3. Para respuesta oral en Comisión

Pregunta núm. 150/88, formulada por el Diputado del G.P. de Alianza Popular Sr. Sánchez Sánchez, relativa a la campaña de señalización turística de la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 150/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, por el Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular Sr. Sánchez Sánchez, sobre la Campaña de señalización turística de la Diputación General de Aragón.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Alfredo Sánchez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación Ge-

neral de Aragón, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, la siguiente Pregunta relativa a la campaña de señalización turística de la Diputación General de Aragón.

ANTECEDENTES

El Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón, durante su comparecencia ante la Comisión de Industria de esta Cámara, celebrada el día 22 de noviembre de 1987, puso de manifiesto, entre otras cuestiones, que por su Departamento se había procedido al inicio de diversas señalizaciones turísticas en Borja, Tarazona, Sierra de Gúdar, Valle de Benasque, Cerler, Valle del Aragón, Valle de Tena y Mancomunidad de los Valles. Todo ello al parecer se estaba acometiendo con cargo a una partida presupuestaria de 13 ó 14 millones de pesetas correspondiente al ejercicio de 1987.

Comoquiera que, según palabras del propio Consejero, en el mes de noviembre del pasado año ya estaban aprobados y confeccionados los carteles-tipo y dado que han transcurrido cinco meses desde esa fecha, es por lo que el Diputado que suscribe formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Dispone su Departamento de un Programa de Señalización Turística para nuestra Comunidad Autónoma? Y de ser así, ¿qué objetivos concretos contiene y con qué medios económicos está prevista su financiación?

2. ¿Qué número de carteles de señalización han sido colocados al día de la fecha y en qué lugares?

Tarazona, 9 de mayo de 1988.

El Diputado
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

Pregunta núm. 155/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo, relativa al Centro de Recursos de la Imagen.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 155/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Bernad Royo, sobre el Centro de Recursos de la Imagen.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Enrique Bernad Royo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, para su respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Educación, la siguiente Pregunta relativa al Centro de Recursos de la Imagen.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente el Centro de Recursos de la Imagen?

Zaragoza, 13 de mayo de 1988.

El Diputado
ENRIQUE BERNAD ROYO

Pregunta núm. 156/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo, relativa al Archivo del Conde de Aranda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 156/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Bernad Royo, sobre el Archivo del Conde de Aranda.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4

del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Enrique Bernad Royo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa al Archivo del Conde de Aranda.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual del Archivo del Conde de Aranda donado en su día a la Comunidad Autónoma de Aragón por el actual Duque de Alba?

Zaragoza, 13 de mayo de 1988.

El Diputado
ENRIQUE BERNAD ROYO

Pregunta núm. 157/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo, relativa al Museo de Arte Contemporáneo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 157/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Bernad Royo, sobre el Museo de Arte Contemporáneo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Enrique Bernad Royo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa al Museo de Arte Contemporáneo.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el proyecto anunciado por la Diputación General de Aragón de crear este año el Museo de Arte Contemporáneo?

Zaragoza, 13 de mayo de 1988.

El Diputado
ENRIQUE BERNAD ROYO

Pregunta núm. 158/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo, relativa al Centro de Reestructuración de Bienes Muebles.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 158/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Bernad Royo, sobre el Centro de Reestructuración de Bienes Muebles.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Enrique Bernad Royo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa al Centro de Reestructuración de Bienes Muebles.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el proyecto, anunciado en su día por la Diputación General de Aragón, relativo al Centro de Reestructuración de Bienes Muebles?

Zaragoza, 13 de mayo de 1988.

El Diputado
ENRIQUE BERNAD ROYO

Pregunta núm. 159/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo, relativa al Patronato del Archivo Histórico de la Corona de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el

día 17 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 159/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Bernad Royo, relativa al Patronato del Archivo Histórico de la Corona de Aragón.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Enrique Bernad Royo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa al Patronato del Archivo Histórico de la Corona de Aragón.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las gestiones de la Diputación General de Aragón, y cuáles son sus resultados, relativas a la creación del Patronato del Archivo Histórico de la Corona de Aragón?

Zaragoza, 13 de mayo de 1988.

El Diputado
ENRIQUE BERNAD ROYO

Pregunta núm. 160/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo, relativa al Instituto de Bibliografía Aragonesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 160/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Bernad Royo, sobre el Instituto de Bibliografía Aragonesa.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Enrique Bernad Royo, Diputado del Grupo Parla-

mentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa al Instituto de Bibliografía Aragonesa.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra actualmente el proyecto de la Diputación General de Aragón relativo al Instituto de Bibliografía Aragonesa?

Zaragoza, 13 de mayo de 1988.

El Diputado
ENRIQUE BERNAD ROYO

Pregunta núm. 161/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo, relativa al Camino de Santiago.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 161/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Bernad Royo, sobre el Camino de Santiago.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Enrique Bernad Royo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa al Camino de Santiago.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran actualmente los diversos planes de actuación en materia de patrimonio relacionados con el Camino de Santiago?

Zaragoza, 13 de mayo de 1988.

El Diputado
ENRIQUE BERNAD ROYO

Pregunta núm. 162/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo, relativa al Centro para la Conservación de Artes Populares.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 162/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Bernad Royo, sobre el Centro para la Conservación de Artes Populares.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Enrique Bernad Royo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa al Centro para la Conservación de Artes Populares.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual del proyecto anunciado por la Diputación General de Aragón respecto al Centro para la Conservación de Artes Populares?

Zaragoza, 13 de mayo de 1988.

El Diputado
ENRIQUE BERNAD ROYO

Pregunta núm. 163/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo, relativa a la Biblioteca de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 163/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Bernad Royo, sobre la Biblioteca de Aragón.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4

del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Enrique Bernad Royo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa a la Biblioteca de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuáles son los proyectos de la Diputación General de Aragón respecto a la utilización de la Biblioteca de Aragón, en construcción actualmente?

Zaragoza, 13 de mayo de 1988.

El Diputado
ENRIQUE BERNAD ROYO

Pregunta núm. 164/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo, relativa a la Catedral de Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 164/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Bernad Royo, sobre la Catedral de Tarazona.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Enrique Bernad Royo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa a la Catedral de Tarazona.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de las obras de restauración de la Catedral de Tarazona?

Zaragoza, 13 de mayo de 1988.

El Diputado
ENRIQUE BERNAD ROYO

Pregunta núm. 165/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo, relativa al Museo Arqueológico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 165/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Bernad Royo, sobre el Museo Arqueológico.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Enrique Bernad Royo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa al Museo Arqueológico.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes de la Diputación General de Aragón respecto al Museo Arqueológico que el anterior Gobierno de la Comunidad Autónoma preveía crear en la actual Legislatura?

Zaragoza, 13 de mayo de 1988.

El Diputado
ENRIQUE BERNAD ROYO

Pregunta núm. 166/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo, relativa al Archivo General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada de

1988, día 17 de mayo admitió a trámite la Pregunta núm. 166/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Bernad Royo, sobre el Archivo General de Aragón.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Enrique Bernad Royo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa al Archivo General de Aragón.

PREGUNTA

¿Para cuándo prevé la Diputación General de Aragón la realización del proyecto relativo a la creación del Archivo General de Aragón?

Zaragoza, 13 de mayo de 1988.

El Diputado
ENRIQUE BERNAD ROYO

Pregunta núm. 167/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo, relativa a la Semana de Aragón en Toulouse.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 167/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Bernad Royo, sobre la Semana de Aragón en Toulouse.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Enrique Bernad Royo, Diputado del Grupo Parla-

mentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa a la semana de Aragón en Toulouse.

ANTECEDENTES

Según la información que de la visita última realizada por la Diputación General de Aragón al Midi—Pyrénées han transmitido los medios de comunicación, parece que se prevé este año la realización de una Semana de Aragón en Toulouse.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Gobierno de Aragón para la misma?

Zaragoza, 13 de mayo de 1988.

El Diputado
ENRIQUE BERNAD ROYO

Pregunta núm. 168/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo, relativa a las comisiones administrativas en el área de cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 168/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Bernad Royo, sobre las comisiones administrativas en el área de cultura.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Enrique Bernad Royo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente Pregunta relativa a las comisiones administrativas en el área de cultura.

ANTECEDENTES

El artículo 5 de la Ley 8/85, de 20 de diciembre, reguladora de las relaciones entre la Comunidad Autónoma de Aragón y las Diputaciones Provinciales de su territorio, faculta a la Diputación General de Aragón para la creación de comisiones administrativas destinadas a facilitar la coordinación entre Administraciones provinciales y autonómica.

PREGUNTA

En relación al citado artículo 5, ¿qué se ha hecho en el área de Cultura?

Zaragoza, 13 de mayo de 1988.

El Diputado
ENRIQUE BERNAD ROYO

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 152/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Noguera Doñate, relativa a la construcción de centros de salud en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 152/88, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Noguera Doñate, sobre la construcción de centros de salud en la provincia de Teruel.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Jorge Noguera Doñate, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de centros de salud en la provincia de Teruel.

ANTECEDENTES

Dentro del convenio suscrito entre la Diputación General de Aragón y el INSALUD, figura el inicio de la construcción de los centros de salud en Albarracín, Cantavieja, Híjar y Valderrobres en el año 1988.

PREGUNTA

¿Conoce esta Consejería dicho convenio? ¿Se ha tomado

alguna medida para el cumplimiento de lo previsto respecto a la construcción de los Centros de Salud citados y, más en concreto, se ha dotado presupuesto para el comienzo de las obras previstas? En relación con el Centro de Salud de Albarracín, ¿ha habido algún contacto por parte de su Departamento con el Ayuntamiento de Albarracín para la cesión del solar destinado a futuro Centro de Salud?

Zaragoza, 11 de mayo de 1988.

El Diputado
JORGE NOGUERA DOÑATE

Pregunta núm. 153/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Noguera Doñate, relativa al Centro de Salud de Monreal del Campo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 153/88, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Noguera Doñate, sobre el Centro de Salud de Monreal del Campo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Jorge Noguera Doñate, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro de Salud de Monreal del Campo.

PREGUNTA

¿Tiene esta Consejería prevista la construcción del Centro de Salud de Monreal del Campo? En caso afirmativo, ¿en qué fecha darían comienzo estas obras y cuándo estaría en funcionamiento dicho Centro de Salud?

Zaragoza, 11 de mayo de 1988.

El Diputado
JORGE NOGUERA DOÑATE

Pregunta núm. 154/88, formulada por el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Gómez Rodríguez, relativa al Plan Regional de Carreteras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 154/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social Sr. Gómez Rodríguez, sobre el Plan Regional de Carreteras.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Gómez Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula ante el Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan Regional de Carreteras.

ANTECEDENTES

Las comunicaciones adecuadas son una necesidad perentoria en orden a conseguir materializar una idea en la que se produce la convergencia de todas las fuerzas políticas y sociales en Aragón. Esto es, el reequilibrio territorial.

Existen determinadas vías de comunicación que por razones históricas y administrativas no cumplen la función más eficaz posible. Consciente de ello, el avance del Plan Regional de Carreteras, en el cual nos consta que sigue trabajando el Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, ya hubo previsto el mecanismo del cambio de titularidad de «aquellas carreteras que por tener importancia en la estructura territorial de Aragón se han incluido en la red regional o comarcal, o bien de aquéllas que sirven como cierre de itinerarios».

En relación con este planteamiento, la pista identificada con la clave HU-F-24, de Rasal a Bentué de Rasal y Arguis, que finaliza en el cruce con la vía HU-F-24, de 4 kilómetros de longitud, además de servir a los vecinos de estos núcleos citados en sus desplazamientos en los dos sentidos de la misma, podría ser un itinerario alternativo a otras vías muy de tener en cuenta. Es conocido, por otra parte, el lamentable estado que ofrece esta pista una vez finalizado el período invernal y primaveral por causa de los agentes atmosféricos.

La pista identificada con la clave HU-F-204, de Chía a Gistaín y Plan por Collado Sahún, no reúne las condiciones mínimas para prestar servicio viario al tráfico que soporta, sobre todo en período estival. Por otra parte, cumple una importantísima función, especialmente en el aspecto de comunicación, de un alto interés turístico, ya que coadyuva a la comunicación pirenaica transversal al unir dos valles como el de Benasque y el de Gistaín.

PREGUNTA

¿En qué momento se puede realizar la reclasificación propuesta en el Plan Regional de Carreteras, en el que aparecen estas carreteras como pertenecientes a ICONA, a otra red de titularidad autonómica que asegure su mejora y adecuada conservación?

Hasta tanto se produce dicha reclasificación, ¿tiene previsto la Dirección General de Ordenación Rural efectuar algún tipo de inversión para reposición del firme de modo que puedan soportar adecuadamente el tráfico que por ellas transita?

Zaragoza, 5 de mayo de 1988.

El Diputado
ANTONIO GOMEZ RODRIGUEZ

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 126 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 6.300 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.